

## Constantinopla 17 de Agosto de 1774.

Abiéndose dexado cercar el Gran Visir en el Campo de Schumlau, se vió precisado á firmar quanto le propuso el Mariscal Romanzow, señalandose el término de dos meses para el cange de las ratificaciones y para la restitucion de los Países conquistados, exceptuando los que se ceden à la Zarina. Las Tropas Rusas debieron pasar el Danubio inmediatamente que se firmó el Tratado, y la Puerta despidió desde luego las relíquias de su Exército, como podría haber hecho en tiempo de la mas segura paz. Restituyéndose el Gran Visir Musun Oglou de Schumlau à Andrinopoli con el est indirte de Mahoma, cavó enfermo y se vió precisado a detenerse en Karnabat, donde falleció el dia 4 de este mes de resultas de unas calenturas malignas, libertandose por este medio del castigo que le amenazaba por su consentimiento à la paz ignominiosa que acababa de ajustarse. Habiéndose resuelto en Divan pleno conducir prontamente el estan larte de Mahoma desde Andrinopoli d'esta Capital, despachó el Gran Señor á su Caballerizo mayor con este encargo; y nombrando por succesor en el Visiriato al Caimacan Ized Mihenet Bixá, confirmó en sus respectivos empléos á los demás Gefes y Ministros.

Se despachó una Embarcación ligera al Comandante de la Esquadra Rusa en el Archipielago con el aviso de la conclusion de la paz, y en su consequencia cesaron las hostilidades en los mares de Levante, y fueron recibidos con la mayor distinción en la Isla de Tenedos los

Capitanes de tres Navios Rusos.

Petersburgo 26 de Agosto de 1774. EL Feld Mariscal Conde Zacarías de Czernichew ha representado a la Emperatriz, que no permitiendole su quebrantada salud continuar en la Presidencia del Consejo de guerra y demás comisiones que tenta á su cargo, suplicaba á S. M. Imperial se dignase concederle su retiro. Nuestra augusta Soberana no solo ha condescendido con su instancia, sinó que para darle nuevos testimonios de su benevolencia ha tenido la benignidad de declarar le dexaba el mando de la division que le había conferido ultimamente con el Gobierno general de la Rusia Blanca, el goce de todas las pensiones que tenía como Presidente de dicho Consejo de guerra y el permiso de establecer su residencia en qualquiera de las Provincias del Imperio que mas le convenga. Se aplande generalmente la magnificencia y generosidad con que recompensa S. M. Imperial los importantes servicios de un General amado de la Tropa y tan recomendable por su desinterés; pues sin los beneficios que actualmente le dispensa la Emperatriz, se retiraráa mucho mas alcanzado que quando entró en el Ministerio.

Corrió la voz de que había sido entregado el rebelde Pugatschew por su mismo Secretario; pero lejos de verificarse continúan muestras Tropas en su seguimiento, y él con las reliquias de su Exército, que son aún mui considerables, ha tomado el camino del Wolga y del Samar, retirandose azia el faik. Entre las víctimas que se cuentan sacrificadas á su furor se halla comprehendido un respetable anciano de 110 años, pariente del Feld Mariscal Conde de Panin, que vivía tranquilamente en sus Estados cerca de Casan, y tambien el Coronel

Tostoi.

Varsovia 17 de Setiembre de 1774. On motivo de la paz ajustada con la Puerta Otomana, dio el Baron de Stackelberg, Ministro de Rusia, una gran fiesta en los Jardines del Palacio del Principe Poninski, Mariscal de la Confederacion general. Se había preparado en medio de ellos una columna de 40 varas de elevacion, con siete baxos relieves, segun el gusto antiguo, alusivos adas siere principales victorias conseguidas por los Rusos contra los Otemanos. Encima de la columna se vera colocada la Diosa de la Paz, y en su basa se descubria una gruta, en la qual estaba represenrado Alexandro Magno entregado á un sueño profundo. A las ocho y media de la noche se dexó ver el Rei con la escolta de su Guardia regular, acompañado del Conde de Bruhl, nuestro Comandante y Director de Artilleria, y de todos los Oficiales de la Guarnicion de esta Capital. Fue S. M. saludado con 50 tiros de cañon, y le hizo los honores militares un Destacamento de Tropas Rusas, formado en batalia enfrente de Palacio. Luego que entró S. M. en los Jardines, segui-

100

do de los Ministros estrangeros y de la principal Nobleza, empozo la Orquesta, y se hicieron repetidas salvas de artillería; a este marcial estruendo aparece despierto Alexandro Magno, y dando muestras de preguntar, como admirado, qué significaba este aparato, le informan, la Virtud, la Felicidad y la Fama de la gloriosa paz que habian conseguido las victoriosas armas de la grande Catalina; y celebrandola como todos el Héroe antiguo, adorna con un ramo de laurél el nombre de esta magnánima Soberana. A esta funcion siguió en los Jardines, que estaban magníficamente iluminados, la cena dispuesta en una tassa de 100 cubiertos debaxo de una gran tienda, y en otras 16 mesas, preparadas en los apartamentos de Palacio, admirandose en todas el buen orden, delicadeza y profusion: concluyendose tan solema celebridad con un baile, que abrió el Rei con la esposa del Ministro de Rusia.

Actualmente se ocupa sa Delegacion en el establecimiento de un Tribunal para las causas criminales y de Estado que hasta ahora estaban reservadas á la Dieta, la qual se va destruyendo insensiblemente con tales providencias. Asegúran que presidirá el Rei en este nuevo supremo: Tribunal, compuesto de: Senadores y de miembros de la gerarquia Eqüestre, que no podrán serlo al mismo tiempo del Consejo permanente. El referido Tribunal, cuyo establecimiento ha encontrado mucha contradicion, debe ser nombrado por la Dieta como el Consejo permanente; y si en esecto llega á formarse, tendrá necesariamen—

te la mayor influencia en la constitucion del Gobierno.

...

El día 5 del corriente se tubo una conferencia extraordinaria en el quarto de S. M., á que asistieron los principales individuos de la Confederacion con los Ministros de las Cortes aliadas; y de ella ha resultado una especie de ajuste que termina la division ocasionada por sus recíptocas pretensiones, y les permite proceder de acuerdo entre si y con el Rei. En consequencia de los reglamentos hechos en dicha Asambléa, renúncia el Príncipe Poninski el empleo de Orador que se le había destinado al principio, y no le acomoda ya, por habersele coartado sus facultades; pero adquirirá el de Tesorero general de la Corona, dando por él al Sr. Wesel 400 ducados. El Principe Augusto Sulkowski cede el Palatinado de Gnesnia á un hermano suyo, y se le nombra Orador del Consejo permanente, con la expectativa de la primera plaza vacante en el Ministerio; y finalmente se han prometido al Rei siete millones de florines de renta, con igual suma para pagar sus deudas. Además se dans a S. M. quatro Starostías, que serán hereditarias en su familia, con facultad de disponer de otras quatro.

Es-

Esta firmado el instrumento que incluye estas y otras resoluciones, y

se procederá en breve á su execucion.

Se había acordado en la Dieta excluir del Consejo permanente al Secretario de Estado; pero se ha mudado esta resolucion de pedimento del Rei y del Baron de Stackelberg. La Delegacion continua regularmente sus Sesiones, bien que a proporcion que se acercan a su término se aumentan las dificultades, y rezelamos no pueda concluir todos los negocios para la abertura de la Dieta.

Viena 14 de Setiembre de 1774.

L'A Ntes de ayer partió el Emperador a Bohemia para ver maniobrar las Tropas en el campo de Praga, desde donde se transferira S. M. al de Moravia. El mismo dia de su partida se concluyeron con una triple salva las evoluciones de Laxemburgo, y los Onciales de la Plana mayor tubicron la honra de besar la mano à la Emperatriz Reina: despues de cuya ceremonia se separaron las Tropas para restituirse á sus respectivos quarteles o destinos.

Londres 20 de Setiembre de 1774.

L dia 21 de Julio próximo pasado se observo en Boston y en toda la Provincia un riguroso ayuno para implorar del Omnipotente del fin de las calamidades de aquella Colonia. Procurando, los Bostonienses por todos los medios posibles excitar a la desercion a los diferentes Cuerpos de Tropas que forman el bloquéo de su Ciudad, ofrecen a cada Soldado cinco guinéas, várias franquicias y veinte fanegas de tierra; en cuya consequencia han dexado ya sus vanderas mas de 500 hombres. El General Gage convocó el 13 del mismo mes á los vecinos principales de Boston, para notificarles la clausula del ultimo acto del Parlamento, que prohibe las Asambléas, sin preceder permiso del Gobernador; y lucgo declaró que les permitiria congregarse quando lo tubiese por conveniente. Respondieron los vecinos que en esta parte se habían arreglado siempre à las lleyes de la Provincia; pero replicó el Gobernador que se hallaba resuelto a poner en execucion el acto del Parlamento, y que serian responsables los vecinos de las funestas consequencias que pudiesen resultar.

Segun avisos de nuestras Colonias, casi todos los Americanos, de 18 años arriba, firmaban la liga contra el comercio de la Merropoli, manifestando una resolucion constante y general de no lusar ninadmitir mercaderias de Inglaterra. En una Asamblea, compuesta desciento y ocho Delegados de la Virginea, se resolvió abolir el cultivo y comera cio de tabaco, sembrando trigo en lugar de dicho fruto, como ya ha-

bia empezado á executarse.

Paris 3 de Octubre de 1774-

E ha publicado un Decreto del Consejo de Estado del Rei, con fecha de 13 de Seriembre próximo pasado, en el qual se digna S. M. manifestar à sus vasallos los motivos que le obligan à restablecer la libertad del comercio interior de granos y harinas, establecida por Declaracion de 25 de Mayo de 1763 con mucha utilidad del Estado; pero suprimida por reglamentos del año de 1770, que no produxeron los efectos que debian esperarse. Como el mayor obstáculo para la referida libertad proviene de los acopios que se hacen de cuenta del Real Erario para la provision de ciertas Ciudades y Provincias, alejando absoluramente el comercio interior y la entrada de granos estrangeros: despues de restablecer S. M. por los dos primeros articulos la libertad mas perfecta en lo interior, declara expresamente en el tercero que no se harán mas compras de su cuenta y orden; permitiendo y fomentando por el quarto la introducion de trigo estrangero, sin disponer por ahora cosa alguna en quanto a la venta de los granos de Francia fuera del Reino hasta que sean mas favorables las circunstancias.

Roma 28 de Setiembre de 1774.

L'Miercoles 21 del corriente, poco antes de recibir el santo Sacramento de la Extrema-Uncion nuestro mui Santo Padre Clemente XIV, se le habló de la publicación de los Cardenales reservados in pectore desde 26 de Abril de 1773; a que respondió Su Santidad, que en las circunstancias en que se nallaba solo debia pensar en el bien de su alma. Con efecto, continuando en agravarse recibió la Extrema-Uncion con exempl r resignación. El Obispo de Nicopolis, Presidente de Penitenciarios Vaticanos, echó a S. B. la bendición in articulo mortis, en ausencia del Cardenal Boschi; y lo mismo executó con la de su Religión el P. General de la Orden Conventual. Perdida ya el habla, y asistido del reterido General y de otros Religiosos, continuó agonizando el resto de la noche hasta el dia siguiente 22, en que entregó su espíritu al Griador de los 68 años, ro meses y 22 dias de edad, y a los cinco años, quatro meses y tres dias de Pontificado.

Abierto el cadaver para embalsamarle, se descubrió gran porcion de agua en el vientre; y aunque permanecian las entrañas en su situación regular, se noto en ellas bastante sequedad y dureza, de que ha provenido sin duda la inflamación; observandose tambien indicios de gangrena, igual dureza y alguna carnosidad en el corazon. Sin embargo del mucho cuidado con que se embalsamo el cadáver para exponerle al Público, no pudo preservarse los tres dias regulares, y el Sábado al anochecer fue preciso conducirlo al Vaticano en la forma acostumbra-

da;

da; y revestido allí por los Penitenciarios de rodas las sagradas vestiduras Pointificales, à presencia de Monseñor Mayordomo y de los Maestros de ceremonias, se le encerró en la primera caxa de ciprés para

dar principio à las exequias, conforme al antiguo ceremonial.

El Domingo por la mañana se congregó el Sacro Colegio en una de las Salas del Vaticano para arreglar las acostumbradas funciones de Sede vacante; y consiguientemente nombró por Gobernador de esta-Ciudad y su distrito à Monseñor Potenciani, Maestro de Camara del difunto Pontifice. Igualmente ha elegido para predicar la Oracion fúnebre a Monseñor Buonamici, Secretario de Cartas Latinas; y para la de la eleccion dei futuro Pontifice d Monseñor Staij, Secretario de Breves de Principes, con facultad a cada uno para leerla manuscrita, atendiendo à laxcortedad del tiempo. Los Eminentisimos Alexandro Albani y Orsinia están encargados de la disposicion del Conclave.

En la segunda Congregacion general convocada el Lunes en la Sacristia de la Basilica Vaticana, despues de haber dado principio al Novenario con la Misa solemne de Requiem que celebró el Cardenal Duque de Yorck, concurrieron a prestar la debida obediencia los Excelentisimos Conservadores, y se confirmó en sus empléos á todos los Oficiales, así de Roma como del Estado Eclesidstico, sin hacer mencion

alguna de la Presidencia de Urbino.

Madrid 18 de Octubre de 1774.

Madrid 18 de Octubre de 1774. EL Sábado 15 del corriente se vistió la Corte de Gala en el Real Sitio de S. Lorenzo con motivo de los dias de la Princesa de Nápoles.

El Rei ha conferido la Intendencia del Exército de Castilla y Provincia de Zamora al Intendente de Exército D. Miguél de Altarriba, que servia la de la Provincia de Valladolid y el Corregimiento de aque-Ila Ciudad: Para la de Valladolid y su Corregimiento ha nombrado S. M. d D. Juan Nunez del Nero, Intendente de la Provincia de Leon: Para esta d D. Foseph Gonzalez, Intendente de la Provincia de Cuenca; y para la de Cuenca à D. Francisco Xaviér Machado.

S. M. se ha servido promover à Alféreces de Granaderos en el Regimiento de Reales Guardias de Infanteria Española d D. Foseph Calderón y Enriquez, y a D. Diego Rodriguez de Cisneros, que lo eran de Fusileros en el mismo Cuerpo; y en el de Reales Guardias Walonas ha concedido S. M. segunda Tenencia de Granaderos al segundo Teniente de Fusileros D. Christoval Francisco de la Rothelle; y segundas Tenencias de Fusileros à D. Antonio Blondel Drouhot, y à D. Rafael de Craiwinckel, Alfereces de la misma clase.

Asimismo ha nombrado S. M. Sargento mayor del Regimiento de Infanteria de Saboya al Teniente Coronel D. Foseph Romero, Capitan de Granaderos del de Asturias; y conferido Companías en el citado Regimiento de Saboya al Capitan graduado D. Nicolás Esparza, Teniente de Granaderos del Immemorial del Rei; al Capitan D. Joseph Estacheria, Ayudante del de Soria; al Capitan D. Bernardo Carrasco, Ayudante del de Sevilla; al Capitan D. Cornelio O Brien, Ayudante del de América; a D. Francisco Ahumada, Teniente de Granaderos del de Cantalria; al Conde de Kilmallock, Teniente del de Africa; y al Marques de Ovando, Capitan del de la Princesa: en el de Zamora al Capitan D. Joseph Heredia: en el del Principe a D. Juan Roso; y en el de la Princesa a D. Manuel Antonio del Valle, el primero Teniente de Granaderos, el segundo Teniente, y el tercero Capitan agregado al expresado Regimiento de Saboya.

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ha celebrado en la Ciudad de Vitoria, Provincia de Alaba, su Junta general
anua, dando principio a las sesiones el dia 16 de Setiembre. En las tres
funciones públicas que ha tenido se han leido, un Discurso sobre la
indispensable necesidad de trabajar en bien de la Patria: un papel de
Consideraciones sobre los Tratados del Contercio que tiene la Espama con las Naciones estrangeras: una Discrtacion sobre la utilidad de
las Sociedades patrióticas: una Coleccion de Observaciones físicas y
económicas: una Discrtacion sobre la Paleografía Española, y los extractos de las observaciones, tentarivas y noticias que han juntado las

quatro Comisiones.

La de Agricultura informó 1º, de la resulta de tentativas sobre el centivo de granos, el de los pastos artificiales y la trasplantacion de Olivos traídos de Rioja: 2°, de las felices experiencias hechas con la batata y el pan hecho con un harina: 3°, de los medios de fomentar y aumentar el ganado bacuno y el obejuno, dando con este motivo noticia del permiso concedido por el Rei, à representacion de la Sociedad. para la introduccion de las obejas churras de Castilla en el Pais Bascongado, libres de derechos de rentas generales: 4°, de los provechosos efectos de la cal en cierras tierras de Alaba, en donde no se hacía uso de este abono: 5°. de las resultas de una prueba hecha con el Colsat, cuyo aceite se expuso a la vista del Público. La de Ciencias y Arres útiles dió cuenta: 1°, de una coleccion de noticias sobre el acero artificial: 2°, de otra igual sobre el acero natural: 3°, del ha-Ilázgo de una mina de azabache en Alaba, con exivicion de su muestra: 4°, de la descripcion de una fuente termal, nuevamente descubierta en la Villa de Cestona: 5°, de la comparacion de pesos y medidas de las Ferrerias del Pais Bascongado: 6°, de diferentes observaciones médicas y y sisicas comunicadas por vários Individuos. La de Industria exívió: 1°, el

lar de los progresos de la de silletería y evanistería que dirige en la Ciudad de Vitoria Francisco de Elorza: 2°, la Real aprobacion del plan de Compañía para el establecimiento de la pesca del cecial: 3°, los medios que tiene discurridos y aun concertados con vários fabricantes para el establecimiento de otros ramos de industria popular. La de Buenas Letras dió parte: 1°, de la continuacion de vários tratados elementales para la educacion de los Alumnos: 2°, de la correspondencia entablada con D. Francisco Xaviér de Santiago Palomares para introducir en las Escuelas de Primeras Letras el método de escritura del famoso Pedro Diaz de Morante: 3°, de la instruccion para la formacion del Diccionario Bascongado y Castellana: 4°, del curso de Latinidad á continuacion del plan presentado en las Juntas generales anteriores: 5°, de las reglas y ordenanzas para el establecimiento de Escuelas gratuitas de Dibujo en las tres Provincias.

Entre los acuerdos hechos en fomento de las quitro Comisiones se publicaron dos que interesan particularmente al Público: el primero, que para remediar en parte la desgracia de los Labradores que hayan padecido mas en la epidemia y mortandad de ganado bacuno en Guipuzcoa, se repartan ciento y dos cabezas de este en treinta y quatro Labradores los mas desgraciados, señalandose una moderada y suave retribución ánua, para que reintegrandose el capital, se refunda de nuevo en beneficio de la Labranza: segundo, que desde este invierno próximo se establezca en cada una de las tres Provincias una Escuela gratuíta de dibujo, que estará en exercicio desde Octubre hasta fines

de Mayo.

En estos mismos dias se exâminaron en público los Alumnos D. Xawiér Maria de Eguia, D. Fausto de Navarrete, D. Joseph Gabriél de Moyua, D. Mariano de Manso, D. Bernardo de Esquivel, Don Antonio Maria de Medinilla, D. Antonio de Porcel y D. Luis de Munive, en la Historia Sagrada, la Mitolgia, la Gramática Castellana y Latina, la Geometría, la Arismetica, la Algebra, la Geografía, la Esfera y uso del Globo, la Minerolgia y las versiones Latina y Francesa. En el ultimo dia se expusieron al Público diferentes muestras de manufacturas presentadas á la Junta, como son obras de quinquillería, sillas de junco y obras de evanistería á la Inglesa, seda cogida é hilada en el país, cintas de cañamo blanqueado y reducido á hilo mui fino &c.

## POR EL REI NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.